

DECRETO ALCALDICIO N° 2679 /
AUTORIZA TRATO DIRECTO POR URGENICA,
EMERGENCIA O IMPREVISTO.
REQUINOA, 29 AGO 2024 /

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 28.08.2024 de Químico Farmacéutico Farmacia Popular a jefe de Departamento, donde solicita la adquisición vía trato directo para las leches (ENSURE ADVANCE, GLUCERNA Y PEDIASURE). En estos momentos la farmacia popular se encuentra sin stock de ENSURE ADVANCE, y stock crítico de GLUCERNA Y PEDIASURE, y los pacientes de ENSURE ADVANCE son principalmente población adulto mayor y postrados, este último en ocasiones es el único alimento que consumen. El valor aproximado en otras farmacias es de \$30.000 y acá en farmacia popular el valor es de \$14.950, la mitad del valor mercado, por lo tanto a esta población le afecta enormemente tanto su calidad de vida y económica.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2024.

El certificado de presupuesto N°130 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

DECRETO

AUTORIZASE TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley de compras públicas N°19.886 artículo 10 punto n°3 (En casos de emergencia, urgencia o imprevisto), por la adquisición vía trato directo para las leches (ENSURE ADVANCE, GLUCERNA Y PEDIASURE). En estos momentos la farmacia popular se encuentra sin stock de ENSURE ADVANCE, y stock crítico de GLUCERNA Y PEDIASURE, y los pacientes de ENSURE ADVANCE son principalmente población adulto mayor y postrados, este último en ocasiones es el único alimento que consumen. El valor aproximado en otras farmacias es de \$30.000 y acá en farmacia popular el valor es de \$14.950, la mitad del valor mercado, por lo tanto a esta población le afecta enormemente tanto su calidad de vida y económica.

AUTORIZASE emitir orden de compra, a través del portal de Mercado Público, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA.
RUT 81.378.300-2

\$5.710.080 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" Centro de Costo "farmacia popular" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/GVB/mna.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)